

Guatemala, 31 de diciembre de 2025

**Licenciado**

**Julio Alberto Bonilla Sandoval**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-654-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas.**

- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-035-2025, de fecha diez de noviembre de 2025, en relación a la inspección realizada al proyecto inmobiliario de Grupo Rosul. Se revisó y dio por recibida la información presentada por la entidad respecto a las actividades y documentos que sustentan las actividades que se realizan.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-036-2025, de fecha diez de noviembre de 2025, en relación al expediente numero SEMI-INF-EXP-ILEGAL-019-2016. Se atiende a lo solicitado por gestión legal sobre la información del señor Misael Valiente para cobro por vía coactiva, se indica que el departamento de control minero no cuenta con esos datos dentro de sus registros.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-037-2025, de fecha diez de noviembre de 2025, en relación a la explotación minera ilegal realizada por el señor Efraín Girón. Se toma nota del traslado a Secretaría General para promover el cobro coactivo, se envía a su archivo para posteriores consultas.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-901-2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, en relación al informe de resultado de inspección técnica al derecho minero "Arenera Palo Verde I", Se dan por finalizadas las actuaciones en virtud de que se cumplió con los procesos de análisis y notificaciones correspondientes. Se enviar a archivo para posteriores consultas.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-907-2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, mediante la cual se traslado al DGL la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-034-2025, del derecho minero Petro Agregados, LEXT-28-19.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-912-2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, mediante la cual se traslado al DGL la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-039-2025, del derecho minero Los Ángeles, ET-059
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-913-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, mediante la cual se informa del resultado de inspección técnica al derecho minero "CONCUA", expediente LEXT-327.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-916-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, en relación al trámite de suspensión del derecho minero, Dragado y Extracción de material de Asolvamiento del Embalse de la Hidroeléctrica Poza Verde, LEXT-03-08, Se

toma nota del pago de canon del año 2024, así como de los intereses por pago extemporáneo. Derivado de lo anterior se recomendó dejar sin efecto el trámite de suspensión

- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-038-2025, de fecha 18 de noviembre de 2025, en relación a la extracción ilegal por parte del señor Giovanni Gerardo Rojas González. Se atiende a lo solicitado por gestión legal sobre la información del señor Giovanni Gerardo Rojas González para cobro por vía coactiva, se indicó que el departamento de control minero no cuenta con sus datos personales dentro de los registros.
- Brindé apoyo en atender a lo solicitado en la hoja de trámite HT-DGM-UIP-653-2025 mediante la cual se solicita copia certificada de la licencia de Constructora el Playón, LEXT-248, en atención a la solicitud, UIPMEM-1806-2025 información trasladada mediante el oficio DCM-OFI-443-2025 de fecha 26 de noviembre de 2025.
- Brindé apoyo en atender a lo solicitado en la hoja de trámite HT-DGM-UIP-626-2025 mediante la cual se solicita los informes de exploración del proyecto minero EL DORADO, LEXR-813, en atención a la solicitud UIPMEM-1730-2025, presentada por CECILIA COBAR, información trasladada mediante el oficio DCM-OFI-423-2025 de fecha 07 de noviembre de 2025.

**b) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Brindé apoyo en la elaboración del Informe del Inspección Numero DCM-INF-INS-EXT-212-2025, derivado de la inspección realizada al derecho minero "APSSA" expediente numero LEXT-026-2021 de acuerdo a la programación establecida por el departamento de control minero.

**c) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-903-2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, en atención a la información presentada por la entidad PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, titular del derecho minero ESCOBAL, LEXT-015-11, derivado de la inspección realizada el 20 al 22 de noviembre de 2023. Se analizó la información presentada por la entidad titular concluyendo que cumple con lo requerido por lo que se recomendó dar por recibida dicha información.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-905-2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, en donde se analizó la solicitud de Ampliación de Área, presentada por la entidad titular del derecho minero; se realizó e informó de la inspección realizada al derecho minero APSSA, LEXT-026-2021 en fecha veinticinco de septiembre de 2025; Se analizó la información presentada por la entidad titular respecto al plan de trabajo. Se recomienda a la DGM continuar con el trámite de Ampliación de Área, previo al otorgamiento la entidad deberá cumplir con lo solicitado en dicha providencia.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-918-2025 de fecha 17 de noviembre de 2025, en atención a la información presentada por la entidad PEÑA RUBIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, titular del derecho minero LA PEDRERA, CT-097, derivado de lo solicitado mediante la providencia 2704-2024, respecto a la inspección realizada. Se analizó la información presentada por la entidad titular concluyendo que cumple con lo requerido por lo que se recomendó dar por recibida dicha información.

Atentamente,

KARLO  
EDSON  
GONZÁLEZ  
ZAVALA

Firmado  
digitalmente por  
KARLO EDSON  
GONZÁLEZ  
ZAVALA

**Karlo Edson González Zavala**  
DPI No. (2251056161601)

FRANCISCO  
NAHOKI QUAN  
AGUIRRE

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO NAHOKI  
QUAN AGUIRRE

**Vo.Bo.Ing.** Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero



ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS TORRES  
2025.12.10  
13:31:17 -06'00'

Firmado digitalmente por JULIO  
ALBERTO BONILLA SANDOVAL

**Aprobado**

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.Ing.** Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

**Licenciado**

**Julio Alberto Bonilla Sandoval**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-654-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permite presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas.**

- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-IL-21-2025, de fecha dos de septiembre, en relación al expediente numero SEMI-INF-EXP-ILEGAL-010-2011. Se atiende a lo solicitado por gestión legal sobre la información del señor Marvin Osorio para cobro por vía coactiva, Se solicita a gestión legal si ve procedente archivar el expediente debido a que ya obran actuaciones en otro expediente.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-IL-27-2025, de fecha once de septiembre de 2025. En relación a las actividades de extracción ilegal llevadas a cabo por el señor JOSE MARIA ORTIZ MENCOS. Se toma nota de lo indicado por el Departamento de Gestión legal y se envía a su archivo temporal correspondiente.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-IL-26-2025, de fecha once de septiembre de 2025. En relación a las actividades de extracción ilegal llevadas a cabo por el señor CRISTIAN JELKMANN HERNANDEZ. Se toma nota de lo indicado por el Departamento de Gestión legal y se envía a su archivo temporal correspondiente.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-760-2025 de fecha 09 de septiembre de 2025, en relación al Reglamento de Seguridad Minera, presentado por el titular del derecho minero "La Cantabra" LEXT-034-2021. Se solicita previos para que presente un Reglamento de Seguridad de operaciones mineras que refleje la realidad del proyecto.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativo DCM-EXP-PROV-743-2025 de fecha cuatro de septiembre de 2025, respecto al Reglamento de seguridad de operaciones mineras presentado por el derecho minero El Desarrollo, se ratifica la sanción de 10 unidades impuesta mediante dictamen DCM-EXP-DIC-140-2020.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-741-2025 de fecha cuatro de septiembre de 2025. respecto al trámite de suspensión del derecho minero "Explotación Minera La Campana" LEXT-581. Se recomendó dejar sin efecto el trámite de suspensión en virtud de que el derecho minero mencionado se encuentra con trámite de Caducidad.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-742-2025 respecto al trámite de suspensión del derecho minero "El Cerro" LET-PM-033. Se recomendó dejar sin efecto el trámite de suspensión en virtud de que el derecho minero mencionado se encuentra con trámite de Extinción.

**b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.**

- Brindé apoyo en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "El Llama" Registro Número LEXT-020-06, la cual se llevó a cabo el día 16 de septiembre de 2025,de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.

- Brindé apoyo en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "Los Ángeles" Registro Número ET-059, la cual se llevó a cabo el día 17 de septiembre de 2025, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Brindé apoyo en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "APSSA" Registro Número LEXT-026-2021, la cual se llevó a cabo el día 18 de septiembre de 2025, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero y trámite de ampliación de área solicitada por el titular.
- Brindé apoyo en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "El Desarrollo" Registro Número LEXT-015-07, la cual se llevó a cabo el día 19 de septiembre de 2025, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Brindé apoyo en realizar inspección técnica por Credencial de Exportación al Derecho Minero denominado "Petroagregados" Registro Número LEXT-28-19, la cual se llevó a cabo el día 23 de septiembre de 2025, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Brindé apoyo en proporcionar información sobre el derecho minero LEXT-112 PEDRERA EL PILAR en donde solicitan listado de los pendientes técnico-legales que se encuentran actualmente pendientes con el ministerio de Energía y Minas. Información solicitada mediante hoja de trámite HT-DGM-UIP-516-2025 (A)

**c) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Brindé apoyo en el análisis del informe de exportación anual correspondiente a la credencial de exportación EXPORT-NTI-18-18, minerales provenientes del derecho minero "PUCHUTA" EXPEDIENTE NUMERO CT-093, del cual es titular la entidad CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, expediente número SEXPORT-NTI-18-18 de dicho análisis se genero el documento administrativo DCM-EXP-PROV-739-2025. Se verifica que la entidad da cumplimiento a lo requerido en la resolución DGLEX-41-2018 se recomienda dar por recibida la información.

**d) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.**

- Apoye en la inspección ocular realizada en fecha 10 de septiembre de 2025 en la Unidad Especial de Aeropuertos y Aduanas del Aeropuerto Internacional La Aurora a solicitud vía telefónica de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público según caso No. 0003-2025-902. Se realizó inspección sobre dos frascos que contenían posible sustancia química denominada MERCURIO.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas.**

- Brindé apoyo en el análisis del informe de producción del derecho minero "La Pedrera", CT-097, correspondiente al periodo 2024 del cual se genero el dictamen DCM-SPM-245-2025 de fecha 09 de octubre de 2025. Se dio por recibido los documentos presentados por la entidad titular.
- Brindé apoyo en el análisis del informe de producción del derecho minero "Universal", ET-CT-084, correspondiente al periodo 2024 del cual se genero el dictamen DCM-SPM-243-2025 de fecha 09 de octubre de 2025. Se dio por recibido los documentos presentados por la entidad titular.
- Brindé apoyo en el análisis del informe de producción del derecho minero "Arenera La Primavera", CT-217, correspondiente al periodo 2024 del cual se genero el dictamen DCM-SPM-252-2025 de fecha 20 de octubre de 2025. Se solicitaron previos respecto al resumen técnico y se procedió a multar con 3 unidades por incumplimiento.
- Brindé apoyo en el análisis del informe de producción del derecho minero "Cantera Victoria", CT-160, correspondiente al periodo 2024. DCM-SPM-253-2025, Se solicitaron previos respecto al resumen técnico y se procedió a multar con 3 unidades por incumplimiento.
- Brindé apoyo en el análisis del informe de producción del derecho minero "Explotación Minera Los Rodriguez", CT-251, correspondiente al periodo 2024, del cual se genero el dictamen DCM-SPM-254-2025 de fecha 21 de octubre de 2025. Se solicitaron previos respecto al resumen técnico, rectificación en formulario respecto a balances de saldos de mineral y se procedió a multar con 3 unidades por incumplimiento.

- Brindé apoyo en el análisis del informe de producción del derecho minero "Ciénaga Larga", CT-168, correspondiente al periodo 2024, del cual se generó el dictamen DCM-SPM-256-2025 de fecha 21 de octubre de 2025. Se solicitaron previos respecto al resumen técnico, incluir información sobre nombres de compradores ya que no se anexó en formulario y se procedió a multar con 3 unidades por incumplimiento en informe de producción. además de 5 unidades por incumplimiento en lo requerido en el resumen técnico.
- Brindé apoyo en proporcionar información sobre los pendientes técnicos de los derechos mineros relacionados a la empresa EXMINGUA, de acuerdo a la hoja de trámite HT-DGM-UIP-604-2025 (A) de fecha 21 de octubre de 2025 donde se adjunta la solicitud de la Unidad de Información Pública con número de expediente 1666-2025.

**b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.**

- Brindé apoyo en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "CANOSA II" Registro Número LEXT-172, la cual se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2025, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Brindé apoyo en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "DERECHO MINERO EL WIZ" Registro Número LEXT-032-19, la cual se llevó a cabo el día 30 de octubre de 2025, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Brindé apoyo en realizar inspección técnica al deslizamiento ocurrido en el Km 24.1 CA-1 Oriente, Carretera a El Salvador a solicitud de la Dirección General de Minería mediante el oficio OFI-DGM-1062-2025 de fecha 07 de octubre de 2025, la cual se llevó a cabo el día 08 de octubre de 2025
- Brindé apoyo en realizar inspección ocular realizada en fecha 10 de octubre de 2025, al deslizamiento ocurrido en el Km 24.4 CA-1 Oriente, Carretera a El Salvador a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público mediante la hoja de trámite de fecha 09 de octubre, se acudió al lugar para identificar el tipo de material y volumen deslizado.
- Brindé apoyo en realizar reconocimiento judicial y peritaje en calidad de antícpo de prueba, en cuatro puntos donde se extrajeron recursos minerales consistente en arena pómex, la cual se llevó a cabo en fecha 24 de octubre de 2025, a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público de Guatemala, según oficio M0003-2024-67, Causa 01075-2025-00197.

**c) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Apoyé en la elaboración del Informe del Inspección número DCM-INF-ILE-078-2025 de fecha 13 de octubre de 2025, derivado de la inspección ocular al deslizamiento en el kilómetro 24.4 CA-1 ORIENTE, a solicitud de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público de Guatemala.
- Brindé apoyo en la elaboración del Informe del Inspección Número DCM-INF-INS-CRED-16-2025 de fecha 30 de septiembre de 2025 derivado de la inspección realizada al derecho minero "Petro Agregados" expediente número LEXT-28-19 de acuerdo a solicitud de credencial de exportación.
- Apoyé en la elaboración del Informe del Inspección número DCM-INF-ILE-077-2025 de fecha 02 de octubre de 2025, derivado de la inspección realizada sobre el río Samalá Retalhuleu, a solicitud de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público de Guatemala.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas.**

- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-035-2025, de fecha diez de noviembre de 2025, en relación a la inspección realizada al proyecto inmobiliario de Grupo Rosul. Se revisó y dio por recibida la información presentada por la entidad respecto a las actividades y documentos que sustentan las actividades que se realizan.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-036-2025, de fecha diez de noviembre de 2025, en relación al expediente número SEMI-INF-EXP-ILEGAL-019-2016. Se atiende a lo solicitado por gestión legal sobre la información del señor Misael Valiente para cobro por vía coactiva, se indica

que el departamento de control minero no cuenta con esos datos dentro de sus registros.

- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-037-2025, de fecha diez de noviembre de 2025, en relación a la explotación minera ilegal realizada por el señor Efraín Girón. Se toma nota del traslado a Secretaría General para promover el cobro coactivo, se envía a su archivo para posteriores consultas.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-901-2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, en relación al informe de resultado de inspección técnica al derecho minero "Arenera Palo Verde I", Se dan por finalizadas las actuaciones en virtud de que se cumplió con los procesos de análisis y notificaciones correspondientes. Se enviar a archivo para posteriores consultas.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-907-2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, mediante la cual se traslado al DGL la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-034-2025, del derecho minero Petro Agregados, LEXT-28-19.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-912-2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, mediante la cual se traslado al DGL la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-039-2025, del derecho minero Los Ángeles, ET-059
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-913-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, mediante la cual se informa del resultado de inspección técnica al derecho minero "CONCUA", expediente LEXT-327.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-916-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, en relación al trámite de suspensión del derecho minero, Dragado y Extracción de material de Asolvamiento del Embalse de la Hidroeléctrica Poza Verde, LEXT-03-08, Se toma nota del pago de canon del año 2024, así como de los intereses por pago extemporáneo. Derivado de lo anterior se recomendó dejar sin efecto el trámite de suspensión
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-038-2025, de fecha 18 de noviembre de 2025, en relación a la extracción ilegal por parte del señor Giovanni Gerardo Rojas González. Se atiende a lo solicitado por gestión legal sobre la información del señor Giovanni Gerardo Rojas González para cobro por vía coactiva, se indicó que el departamento de control minero no cuenta con sus datos personales dentro de los registros.
- Brindé apoyo en atender a lo solicitado en la hoja de trámite HT-DGM-UIP-653-2025 mediante la cual se solicita copia certificada de la licencia de Constructora el Playón, LEXT-248, en atención a la solicitud, UIPMEM-1806-2025 información trasladada mediante el oficio DCM-OFI-443-2025 de fecha 26 de noviembre de 2025.
- Brindé apoyo en atender a lo solicitado en la hoja de trámite HT-DGM-UIP-626-2025 mediante la cual se solicita los informes de exploración del proyecto minero EL DORADO, LEXR-813, en atención a la solicitud UIPMEM-1730-2025, presentada por CECILIA COBAR, información trasladada mediante el oficio DCM-OFI-423-2025 de fecha 07 de noviembre de 2025.

**b) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Brindé apoyo en la elaboración del Informe del Inspección Numero DCM-INF-INS-EXT-212-2025, derivado de la inspección realizada al derecho minero "APSSA" expediente numero LEXT-026-2021 de acuerdo a la programación establecida por el departamento de control minero.

**c) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-903-2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, en atención a la información presentada por la entidad PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, titular del derecho minero ESCOBAL, LEXT-015-11, derivado de la inspección realizada el 20 al 22 de noviembre de 2023. Se analizó la información presentada por la entidad titular concluyendo que cumple con lo requerido por lo que se recomendó dar por recibida dicha información.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-905-2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, en donde se analizó la solicitud de Ampliación de Área, presentada por la entidad titular del derecho minero; se realizó e informó de la inspección realizada al derecho minero APSSA, LEXT-026-2021 en fecha veinticinco de septiembre de 2025; Se analizó la información presentada por la entidad titular respecto al plan de trabajo. Se recomienda a la DGM continuar con el trámite de Ampliación de Área, previo al otorgamiento la entidad deberá cumplir con lo solicitado en dicha providencia.

- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-918-2025 de fecha 17 de noviembre de 2025, en atención a la información presentada por la entidad PEÑA RUBIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, titular del derecho minero LA PEDRERA, CT-097, derivado de lo solicitado mediante la providencia 2704-2024, respecto a la inspección realizada. Se analizo la información presentada por la entidad titular concluyendo que cumple con lo requerido por lo que se recomendó dar por recibida dicha información.

Atentamente,

KARLO  
EDSON  
GONZÁLEZ  
ZAVALA

Firmado  
digitalmente por  
KARLO EDSON  
GONZÁLEZ  
ZAVALA

Karlo Edson González Zavala  
DPI No. (2251056161601)

FRANCISCO  
NAHOKI QUAN  
AGUIRRE

Firmado  
digitalmente por  
FRANCISCO NAHOKI  
QUAN AGUIRRE

**Vo.Bo.**Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero



ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.12.10  
13:31:34  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

Firmado digitalmente por JULIO  
ALBERTO BONILLA SANDOVAL

**Aprobado**

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

# **FINIQUITO**

Otorgado por:

Karlo Edson González Zavala

A favor de:

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-654-2025** de **uno de Octubre de dos mil veinticinco (01/10/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.

KARLO EDSON Firmado  
GONZÁLEZ digitalmente por  
ZAVALA KARLO EDSON  
ZAVALA GONZÁLEZ  
ZAVALA

---

Karlo Edson González Zavala  
DPI: (2251056161601)

# Factura Pequeño Contribuyente

KARLO EDSON , GONZALEZ ZAVALA

Nit Emisor: 74970801

KARLO EDSON GONZALEZ ZAVALA

ACESO 3 3-16 , Zona 1, COBÁN, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

66864B8A-761E-499A-BB62-BAFCC11096D0

Serie: 66864B8A Número de DTE: 1981696410

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 08:58:05

Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 08:58:06

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del 01/12/2025 al 31/12/2025, según contrato número MEM-654-2025.	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

KARLO EDSON Firmado  
GONZÁLEZ digitalmente por  
ZAVALA KARLO EDSON  
GONZÁLEZ ZAVALA



Firmado digitalmente  
por JULIO ALBERTO  
BONILLA SANDOVAL

**Contribuyendo juntos por Guatemala**